

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 1 25; Fuera, trimestre... 4; Extranjero, semestre... 15; Número suelto... 5.

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10. Administración: Tomás Pérez 14. Teléfono núm. 111. (No se devuelven los originales)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 30; Entre noticias, id... 25; En tercera plana, id... 50; En cuarta plana y comunicados, precio convencional; Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas. (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

CRESEN LAS SUSPICACIAS

Por algunos, muy pocos por fortuna para la causa de la justicia, se han hecho, en el terreno puramente particular, torcidos y apasionados comentarios...

Hay quien pretende haber visto en nuestros artículos pasados un propósito marcado de servir las aspiraciones particulares de personas...

Otros juzgan que los juicios por nosotros emitidos y las ideas que venimos preconizando, son preparación para una nueva campaña...

No falta, tampoco, quien desde luego, y habiendo prestado asentimiento á los erróneos rumores apuntados, ó prejuzgando tales cuestiones por cuenta propia...

Conviene, pues salir al encuentro de esos y cuantos otros rumores con este relacionados, se propalen, ya de buena ó mala fe...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

En tal sentido, y atentos solo á cumplir un deber que hemos concebido siempre como el más fundamental de cuantos nos obligan...

tarnos á pedir buena administración para nuestro Ayuntamiento, y si esto pudiera sonar á censura en ciertos oídos, y hubiera alguno capaz de contestarnos que los intereses del Municipio siempre, y lo mismo antes que ahora, se han administrado bien y rectamente, nosotros agregaremos que aspiramos á que en adelante se administrasen mejor...

He ahí sintetizado nuestro programa. Aquíéntense, pues, las suspicacias; cese en su labor de comadre la crítica apasionada, y... no considere fracasados, así, tan de buenas á primeras, á quienes cumpliendo un deber que se les ha impuesto, van al Municipio animados de los mejores deseos...

Proseguiremos.

Chisporrroteos.

Con que ha sido capturado con el montón de pesetas que del Banco de Segovia robó aquel mozo de cuenta...

¡Vaya, vaya con el mozo! ¡Vaya un Cortés más tunel!

Ha parecido en Oporto un niño de su pareja, ó de su caro tormento, pues bien cara en esta empresa, le va á salir la señora que buscé de compañera.

¡Vaya con Joaquín Cortés! A pesar de su destreza para robar sin fractura de cerraduras y puertas y á pesar de que ha tenido suficiente ligereza para tomar el olivo trasponiendo la frontera, cayó pronto en el garlito y le ajustarán las cuentas por ser tan poco cortés que huyó sin dejar tarjeta.

SANSÓN CARRASCO.

Las declaraciones del Sr. Montero Ríos.

Por dos veces, en pocos días, ha declarado el Sr. Montero Ríos su pensamiento en la denominada cuestión religiosa, ó más en concreto, en la cuestión de la vida civil de las Ordenes religiosas.

El Sr. Montero Ríos sigue en sus trece. Para él no hay más Ordenes religiosas garantidas por el Concordato que las tres á que se refiere el art. 29 del célebre pacto. En vano se ha demostrado —cosa facilísima, pues no hay más que leer el art. 29— que éste no habla de existencia de Ordenes, sino del compromiso que tomaba el Estado de establecer por su cuenta, subvencionándolas, tres de ellas en cada diócesis.

En vano se ha demostrado igualmente que las Ordenes religiosas son parte integrante de la Iglesia católica, y que, por tanto, tienen perfecto derecho, no solo á la vida, sino á la posición jurídica que la Iglesia tiene legítimamente en un Estado que es católico, según su Constitución y todas sus leyes, y según la realidad de los hechos.

Para D. Eugenio Montero Ríos como si nada se hubiera dicho, como si nada se hubiera demostrado. Solo hay tres Ordenes —dice serenamente, —tres Ordenes garantidas por el Concordato con la Santa Sede.

Y es inútil pretender sacarle de ahí. Gracias que no deduzca de ese absurdo religioso, jurídico ó histórico la pretensión de hacer picadillo de las otras Ordenes. ¡Ah!... Eso no; el Sr. Montero Ríos tiene á orgullo, y en eso piensa ó siente rectamente, no ser jacobino. Y como no es jacobino, ó no quiere serlo, sino liberal, muy liberal, liberalísimo, se contenta con que las demás Ordenes religiosas, las que, según él, no están reconocidas en el Concordato, ni en el artículo 11 de la Constitución, vivan su vida civil al amparo de la ley común, garantidas por el derecho de asociación proclamado por el art. 13 del mismo Código fundamental de la Monarquía.

Está bien: estas son las opiniones del Sr. Montero Ríos, opiniones absurdas, pero al cabo son sus opiniones. Y exige la justicia, debida á los mayores adversarios, reconocer que las profesa, no solo con tenacidad que si se tratara de cosas razonables se llamaría consecuencia y firmeza, sino con cierta gallardía, toda vez que repite constantemente que no está dispuesto á obrar en contra de ellas, y que si los jacobinos se imponen, él está decidido, antes que transigir, á dejar la presidencia del Consejo.

Pero estas ideas del Sr. Montero, profesadas y expuestas en el cargo que ahora ocupa, ofrecen dos inconvenientes graves. El uno es que para llevarlas adelante, el Sr. Montero Ríos tiene que infligir un gravísimo, terrible agravio á la Santa Sede, y acreditar una vez más ante la Santa Sede y el mundo entero la absoluta falta de formalidad del Estado español en sus relaciones diplomáticas. Cuando el señor Montero Ríos ha llegado al Poder, el Estado español no era ya libre para dar ese giro al asunto de las Ordenes religiosas; porque ya estaba comprometido con la Santa Sede á darle una solución concordataria.

El convenio estaba ultimado, firmado, había ya obtenido la ratificación del Senado y solo le faltaba la del Congreso. ¿Cree acaso el Sr. Montero Ríos que por que piense teóricamente de manera distinta que su antecesor, el Sr. Maura, puede en la esfera práctica prescindir de ese modo de lo solemnemente pactado con la Santa Sede por el Gobierno español? ¿Le parece al señor Montero Ríos que las relaciones diplomáticas del Estado español, los pactos solemnes con otras soberanías solo obligan á los Gobiernos que los contraen y no á sus sucesores? ¿Qué soberanía, qué Poder querrá pactar de aquí en adelante con un Estado en que un simple cambio de Ministerio cambia radicalmente la faz de las más solemnes y autorizadas negociaciones?

El otro inconveniente es que colocándose en ese terreno, y disgustando de ese modo á la Santa Sede y á los católicos españoles, el señor Montero Ríos, no satisface tampoco á sus propios amigos, á sus parciales ó partidarios, á los cuales importa muy poco realmente que las Ordenes religiosas estén garantidas por el art. 11 ó por el art. 13 de la Constitución, sino lo que quieren es que no estén garantidas por ninguno, y que á nombre de la libertad (¡qué sarcasmo!) se les persiga, disuelva y expulse del territorio nacional. Bien claramente se lo ha dicho El Imparcial de días anteriores.

Y si creyese alguno que así al menos podría ser resuelta la cuestión en el terreno práctico, engañárase de medio á medio; en Francia con ese criterio se creían aseguradas las Ordenes, puesto que el Concordato de 1801 nada decía de ellas, y acaba de verse lo que ha sucedido.

PÁGINA AGRÍCOLA

Algo sobre el barbecho

Esta cuestión del barbecho tiene extraordinaria importancia nacional. La reducción de las barbecheras —ha dicho un Labrador muy culto— equivaldría á aumentar el número de provincias de España. Esa conquista del terreno propio para la producción sería algo más importante que otras soñadas conquistas fuera de la patria.

El barbecho en terrenos secos. El barbecho, si no suprimir del todo, se deberá restringir empleando en los terrenos muy secos, y en alternativa con los cereales, ciertas variedades leguminosas, cultivadas por sus granos, como «algarrobas, yerros, habas, guisantes, lentejas», etc., cultivos experimentados en Castilla como de producción segura.

Pobre es una alternativa reducida á solo dos familias vegetales (cereales ó leguminosas); pero aun suponiendo que en las tierras secas de Castilla el clima no permita mayor variedad de cultivos, siempre será preferible el barbecho completo.

Las leguminosas, deben alternar con el trigo y sembrarse en la añada de barbecho por las razones siguientes:

a) El cultivo de legumbres para aprovechar sus granos es bien conocido en Castilla y de resultados seguros, habiendo algunos labradores que le practican. Yo llevo bastantes años sembrando yerros en terreno arcillo-silíceo y en la añada de barbecho con gran resultado.

La algarroba en tierras sueltas, los yerros y habas en las fuertes, y los guisantes en unas y otras, dan cosechas remuneradoras en la añada de barbecho si se emplea el abono necesario.

b) La mayoría de las leguminosas, cultivadas por sus granos, se siembran á fines de invierno ó en primavera, y eso ofrece dos ventajas, tener bastante tiempo para dar con oportunidad las labores y hallarse menos expuesta que otros cultivos á los daños de los ganados, por estar recién labrada la hoja del barbecho y no haber en ella pasto.

Además de estas ventajas, las legumbres economizan abonos:

1.º Por esquilmarse más lentamente el suelo, si se las alterna con cereales, á causa de tomar aquéllas el alimento á mayor profundidad que éstos, y dejar en el terreno más residuos de raíces y hojas; 2.º, porque á causa de su gran desarrollo foliáceo absorben mejor que otros cultivos ciertos gases aéreos; 3.º, porque según la opinión corriente, enriquecen de nitrógeno la tierra donde se crían.

He aquí varias razas poderosas, comprobadas por larga experiencia en la misma Castilla, y para terrenos muy secos. ¿Se ve como esto de la sequía, si es un inconveniente serio, no es invencible, ni muchísimo menos?

Mañana continuaremos esta Página agrícola, ocupándonos de la alternativa de cosechas en los terrenos en que la falta de humedad no sea notoria.

Ministerio de Hacienda--Aduanas. Nuestro comercio de importación.

En el mes de Septiembre de 1905 hemos importado por valor de 85 millones 275.061 pesetas.

En igual mes de los años 1904 y 1903 la importación fué de 61.559.962 y 73.839.582 pesetas respectivamente.

En los nueve primeros meses del presente año el total de las importaciones han sumado 745.630.287 pesetas, y 607.457.514 y 623.742.998 pesetas en igual periodo de los años 1904 y 1903 respectivamente.

En primeras materias hemos importado, en nueve primeros meses de este año, por valor de 214.634.155 pesetas; en 1904, 306.817.364, y en 1903, 331.931.975; diferencia entre 1903 y 1905, 117.287.820 pesetas.

La importación en artículos fabricados fué de 196.462.528, 172.990.767 y 162.321.682 pesetas en los primeros nueve meses de los años 1903, 1904 y actual, respectivamente.

En donde ha habido un aumento de cifras considerable ha sido en las sustancias alimenticias, puesto que mientras en los nueve primeros meses de los años 1903 y 1904 fué de 88.042.455 y 118.565.301 pesetas, respectivamente, en el presente año ha alcanzado á 231.541.370 pesetas.

Estos datos son desconsoladores para cuantos se preocupan de la prosperidad del país.

Nuestro comercio de exportación.

En Septiembre último hemos exportado por valor de 79.392.324 pesetas; en igual mes de 1904, 65.027.520 pesetas, y en igual periodo de 1903, 76.870.614 pesetas.

El total de los nueve primeros meses, fué de 609.212.676 pesetas para el corriente año; 603.697.502 pesetas para 1904 y 592.060.018 pesetas para 1903.

Han aumentado, con relación á los años de 1904 y 1903, las exportaciones de primeras materias y artículos fabricados, habiendo disminuido notablemente la exportación de sustancias alimenticias.

España tiene elementos suficientes para poderse convertir, en muchísimos artículos, de Nación importadora en exportadora, con inmensa ventaja para los intereses patrios.

Con un poco de energía por parte de nuestros gobernantes, concediendo toda suerte de garantías y privilegios á cuantas industrias nuevas vinieran á establecerse en España, no dudamos que la reacción no se haría esperar, y se evitaría, en parte, la sangría abierta de la emigración.

Esto es fácil, y con buena voluntad se podría lograr la evolución comercial de este país.

Notas Parisienses.

El punto de vista personal.

Y pensar que hay gentes que en estos tiempos, nos preguntan, muy seriamente, á dónde irá á parar el actual estado de cosas en Rusia. Nadie lo sabe, pero los convencidos toman un aire importante y dan su opinión.

Hacen bien, puesto que hay tontos que se lo preguntan. Prefiero á las que considera la cuestión bajo el punto de vista personal, y así he podido recoger la expresión del pensamiento de un financiero. Acababa de leer los últimos despa...

los de consumos necesarios en los establecimientos de Beneficencia, Hospital é Inclusa, de esta ciudad, para el año de 1906.

En la línea de Segovia pudo ocurrir el pasado día 18, una gran catástrofe ferroviaria, debido á haberse lanzado por la vía varios vagones impulsados por el viento, desde la estación de Otero.

En el trayecto, de aquí á La Losa, chocaron con el correo de Galicia. Gracias á que el maquinista pudo quitar fuerza al tren y evitar en parte la catástrofe.

Hubo cinco heridos y los vagones impulsados por el viento, quedaron destrozados.

Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Bonilla de la Sierra contra una resolución del Gobierno civil de esta provincia excluyendo de reparto de arbitrios extraordinarios á la empresa de coches «La Unión Bejarana.»

Dentadura.—Siempre sana, siempre limpia, y perfumada, con enjuagatorios del mejor dentífico, *Licor del Polo.*

El Delegado de Hacienda ha impuesto la multa de 17'50 pesetas con que estaban conminados á varios Ayuntamientos por no haber remitido á la Administración la certificación del 20 por 100 de la renta de propios correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Según las estadísticas recientemente publicadas, puede calcularse que todos los periódicos que se publican en la actualidad, lanzan anualmente á la circulación nada menos que doce mil millones de ejemplares en números redondos.

Para hacerse cargo de lo que representa esta enorme cantidad, basta saber que en total se consumen 181 y un mil 250 toneladas de papel.

El señor Gobernador civil conmina con la multa de pesetas 17'50 á los Alcaldes de los pueblos que en término de cinco días dejan de remitir los datos de importación y exportación de vinos.

Véase en 4.ª plana Marceliano Silva.

A consecuencia de la nieve y lluvias el río Adaja experimentó el último sábado una notable crecida, inundando muchos terrenos de sus márgenes.

La Administración de Hacienda reclama de los Ayuntamientos de esta provincia los documentos cobratorios

que por los conceptos de territorial, industrial, consumos y carruajes de lujo, habían de servir de base á la recaudación en el año 1906.

Se conmina con una multa á los que no lo verifiquen antes del día 30 del actual.

Durante todo el día del sábado y parte del de ayer, quedó interrumpida la comunicación telegráfica entre esta capital y Madrid.

Cubiertos de plata y otra infinidad de estuches y objetos para regalos. Visitad la Joyería y Relojería de Kaiser. Alcázar 6.

Varios ciudadanos norte-americanos residentes en Cuba, después de negarse á aceptar la soberanía del gobierno de la isla y de pedir la anexión de ésta á los Estados Unidos, han dirigido una carta al presidente M. Roosevelt reclamando que apoye las pretensiones de los firmantes, y han designado una comisión para que vaya á Washington.

Ha sido nombrado capellán del convento de Santa Ana de esta capital, el joven sacerdote D. Francisco Esteban.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad ha sido el siguiente:

9.544 pesetas por el concepto de ingresos y 465 por el de salidas.

En un pueblo de esta provincia se ha cometido un robo de importancia.

Los ladrones, aprovechando la ausencia de los dueños, violentaron la puerta y descerrajaron un arca, llevándose mil quinientas pesetas en Biletos del Banco de España, otras ciento en plata, una pequeña cantidad en metálico y varias alhajas, algunas de gran valor.

Solo respetaron una capa flamante y cortada con sin igual habilidad, que se hallaba encima de los objetos robados.

Al regresar los dueños de la casa se encontraron con esta triste novedad.

De los ladrones nada se sabe.

De la capa sí, fué cortada y confeccionada en la Sastrería de D. Gerardo Herrero, Zendera 17.

El magnífico reloj de oro donado por S. A. R. el Príncipe de Asturias con destino á la *tómbola*, para la creación de un grupo escolar, fué ayer sorteado públicamente, correspondiendo al número 425.

ÚLTIMA HORA CARTA DE MADRID

Madrid 19 de Noviembre de 1905
DE POLITICA

Echegaray y los empleados

El ministro de Hacienda ha manifestado ayer que ve con simpatía la actitud de los empleados de Hacienda que tienden, con laudable propósito á mejorar sus condiciones; pero esto en cuanto no afecte á pedir aumento de sueldo, pues no está dispuesto á consentir que bajo ningún concepto reciba el Presupuesto nuevos aumentos.

La Asamblea que intentaban celebrar no podía verificarse, pues se hubiera dado el caso anómalo de que el personal provincial estaba presente en las deliberaciones de la Junta, mientras que en las Delegaciones la recaudación se hallaba suspendida.

Dentro de cada localidad no hay inconveniente en que los empleados ejerzan, como quieren, el derecho de asociación.

El Consejo de hoy

Como ya indicaba en la sección *Correo de ayer*, en la tarde de hoy se han reunido en la Presidencia los Ministros.

A más del despacho ordinario, se ocuparon los Consejeros del nombramiento de comisiones parlamentarias, de la crisis agraria de Andalucía y de la próxima conferencia internacional de Algeciras sobre la cuestión de Marruecos.

EL VIAJE DEL REY

Llegada á París.

En la mañana de hoy ha llegado D. Alfonso XIII á París.

El tiempo es malísimo, pues la pasada noche estuvo nevando, sin interrupción, sobre la capital de Francia.

Al Monarca español le recibieron la infanta Doña Eulalia, la Embajada española, representaciones oficiales del Gobierno francés y numerosas personalidades de la colonia española.

Se aloja en el Hotel Bristol, y mañana se propone cazar en Rambouillet, de permitirlo el tiempo.

A poco de llegar S. M. á París, oyó misa en la capilla española de la avenida de Friedland.

VARIAS NOTICIAS

En Barcelona.—Republicanos y catalanistas á tiros

A la salida del banquete del Frontón en que se festejaba el triunfo de los concejales catalanistas, un grupo

de éstos tuvo un choque con otro de republicanos, cerca del Casino de la Fraternidad, habiéndose cruzado algunos tiros y resultando varios heridos.

Crecidas en los rios

A consecuencia de los pasados temporales de nieves y aguas, han experimentado grandes crecidas todos los rios de la Península, siendo una de las más alarmantes la del Guadalquivir que en Sevilla llega á cubrir la aguja del puerto imposibilitando la entrada y salida de buques, habiendo quedado paralizado por completo el tráfico.

Del extranjero.

En Turquía.—Crímenes en Monastir

Telegrafían de Sofía que la situación es deplorable en los alrededores de Monastir.

Diariamente se cometen numerosos crímenes políticos ó se hacen tentativas.—*Lanuza.*

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 21.—Martes.

La Presentación de Nuestra Señora.—A los tres años de su edad, según la tradición, la Virgen Inmaculada se retiró de casa de sus padres al templo de Jerusalén para ofrecerse á Dios y vivir allí en constante servicio de la divinidad y práctica de las más excelentes virtudes en el grado más heroico que han visto los siglos. Esta festividad que ha sido y es muy solemne en la iglesia, data de muy antiguo, en la iglesia griega desde el siglo XI se viene celebrando y en la latina hay vestigio de ella desde la mitad del XII, habiendo dado este misterio nombre á muchas hermandades, y en nuestra España á muchos colegios benéficos que se llaman de la Presentación.

Son además Santos Rufo, Celso y Clemente en Roma, Honorio, Eutiquio y Esteban en España, Gelso Papa y Mauro O. y C.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

En San Pedro y la Capilla de las Nieves sigue el mes de las Animas.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Sol, en San Pedro.

El Oficio divino y Misa, son de la Presentación, con rito doble mayor y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

Nada hay tan instructivo, ameno, curioso é interesante cual el grandioso *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, cuyo cuaderno 165 acabamos de recibir. En

sus páginas ofrece estudios de indiscutible mérito y originalidad, referentes á cuantos ramos abarca el humano saber, mereciendo especialísima mención los dedicados á las palabras Medicina, Meditación, Méjico, Mejora, Médula, Médico, etc., y otros notabilísimos trabajos, resultando de ello el que esta magnífica obra, sea en absoluto indispensable para cuantos precisen consultar dudas respecto á nuestro idioma ó complementar su ilustración con conocimientos de la mayor finalidad práctica.

En cuanto á la colaboración, buenos es de advertir, que en él colaboran notables literatos, y que muchos de los artículos que se insertan en la obra, y ésta en conjunto, han sido calurosamente elogiados por respetables entidades y personas notables de Europa.

Para más detalles, dirigirse á don Pedro García.—Madera, 12.—Madrid.

**

Ha aparecido el cuaderno 7.º de la importantísima obra «Crónica del Centenario del D. Quijote» que bajo la dirección de los conocidos escritores Miguel Savva y Pablo Becerra, se publica en Madrid.

En este cuaderno se insertan entre otros originales, el artículo de Mariano de Cavia «La celebración del tercer Centenario del Quijote» catorce fotográficos reproduciendo otras tantas láminas de una edición inglesa del Ingenioso Hidalgo del siglo XVII reproducción de la medalla conmemorativa del Centenario, retrato de don Alfonso XIII y del Sr. Maura y gran número de fotográficos relativos á las fiestas de Madrid.

Precio del cuaderno, una peseta. Redacción, Conde Duque 8 Madrid

J. Guiu Balaguer CIRUJANO-DENTISTA Caballeros n.º 11

Recomendamos á las madres, la dentista Antonio Oliveres.

Véase su anuncio en 4.ª plana.

A plazos ó al contado se venden Armonium Alexandre diez y seis registros, y piano manubrio de Pomba, sesenta martillos y campanillas. Razón, comercio de D. Lucas Martín.

Mamá de cría necesitase para casa de los padres. Carretera Madrid, 7, segundo.

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos.

Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

FOLLETON DE El Diario

FABIOLA LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS POR EL CARDENAL WISEMAN PARTE SEGUNDA EL COMBATE

CAITULO XXX

El día crítico.—Tercera parte.

acabó por decir que sería un acto de clemencia muy á propósito para contrarrestar la impopularidad de la sentencia, entregarlos á la que fuese de derecho su heredera. Pintó á Fabiola como una joven de extraordinario talento, de un saber admirable, de mucho celo para rendir culto á los dioses, tan afecta á la persona de Maximiano, que ofrecía diariamente sacrificios al genio de los emperadores.

—La conozco, dijo Maximiano soltando la carcajada, como si recordase un lance muy chistoso. ¡Pobre muchachal me envié una espléndida sortija, y vino á pedirme ayer la vida de ese miserable

Sebastián, precisamente en el instante en que acababan de matarlo de un porrazo. Volvió á reirse inmoderadamente y continuó diciendo: Sí, sí, cierto que sí; una pequeña herencia la consolará de la pérdida de su compañero. Haz que se extienda el rescripto y le pondré mi firma.

Sacó Tertulo el que llevaba preparado diciendo que él no había dudado un solo punto de la magnánima clemencia del emperador, que puso allí una firma de que se hubiera avergonzado un niño de la escuela. Recogió el prefecto el rescripto y lo puso al punto en manos de su hijo.

Acababa de dejar Tertulo el palacio, cuando entró Fulvio, que no se había tomado más tiempo que el preciso para vestirse en traje de corte, y hacer desaparecer de su semblante, por medio de un baño y de perfumes, las huellas de su reciente disgusto. Tenía nuestro asiático un fuerte presentimiento de que había de ver frustrada su esperanza. Se lo había hecho recibir el frío examen de Eurotas en la noche anterior, y dádole luego no poca fuerza la consideración de cuán mal éxito habían tenido todos sus negocios, y cuántos eran ya los contratiempos que llevaba sufridos aquella misma mañana. Parecía, á la verdad, que había nacido una mujer con el solo objeto de oponérsele en to-

dos los caminos y desconcertar todos sus planes.

Ahora, empero, decía para sí, no podrá salirme al paso, gracias á los dioses. Me ha cubierto para siempre de ignominia esta mañana; mas no podrá reclamar mi legítima recompensa; ha logrado que me proscriban; mas no ha de poder reducirme á la miseria. Esta recompensa parecía ser ya su única esperanza. Apremiábale, á la verdad, la desesperación; y estaba resuelto á disputar sus derechos sobre la confiscada propiedad de Inés, al único competidor que podía inspirarle receos, al mismo emperador, cuya capacidad era bien conocida. Estaba decidido á arriesgar su misma vida, y no sin motivo, porque si no salía bien con su empresa, era hombre completamente arruinado.

Después de esperar algún tiempo, entró en la sala de audiencias, y se adelantó á los pies del emperador con la mas dulce sonrisa que pudo hacer asomar á sus labios.

—¿Qué vienes á buscar aquí? fué su primer saludo.

—Señor, contestó, he venido á implorar humildemente de tu real justicia que des las debidas órdenes para que se me ponga inmediatamente en posesión de la parte que me corresponde sobre los bie-

nes de Inés. Ha resultado, por acusación mía, cristiana convicta, y acaba de sufrir la pena merecida por todos los que desobedecen los edictos imperiales.

—Todo esto está muy bien, replicó Maximiano; mas ha llegado á mis oídos que has manejado este asunto con tanta estupidez como de costumbre, y excitado con nuestra persona los murmullos y el descontento del pueblo. Cuanto más pronto te retires de mi presencia, del palacio y de la ciudad, tanto mejor para tí, Fulvio. Supongo que me comprendes. Advierte que no acostumbramos á dar dos veces este género de avisos.

—Obedeceré instantáneamente, dijo Fulvio, todo lo que me intimes tu voluntad suprema. ¡Mas estoy casi sin recursos. Manda que se me entregue lo que de derecho es mio, y partiré inmediatamente.

—No quiero oírte más, replicó el tirano; vete al punto. Los bienes que me pides con tanta pertinacia, no pueden ser tuyos. Los hemos cedido por un rescripto irrevocable á una persona de excelentes prendas, muy acreedora á esta gracia, á la noble Fabiola.

—No dijo Fulvio una palabra más: besó la mano del emperador, y se retiró lentamente. Consideróse arruinado, perdido. Solo al atravesar la puerta se le oyó decir:

—Después de todo, me ha reducido también á la miseria.

Cuando llegó á su casa, leyó Eurotas en sus ojos su respuesta, y quedó admirado de su calma.

—Veo que está todo perdido, dijo Eurotas friamente.

—Sí; tienes hechos los preparativos de viaje?

—Poco falta. He vendido con alguna pérdida las joyas, los muebles, los esclavos; mas con lo que tengo en la mano podremos trasladarnos al Asia. Me he quedado con Strabio, por ser el más fiel de nuestros criados: él podrá llevar en su caballería nuestro pequeño ajuar de viaje. Se están ensillando otros dos caballos, uno para tí y otro para mí. Una sola cosa espero; en cuanto la tenga, estoy dispuesto á seguirte.

—¿Y no se puede saber qué es lo que aguardas?

—El veneno. Mandé confeccionarlo anoche, y no me lo pueden entregar hasta medio día.

—¿Para qué quieres el veneno? preguntó Fulvio algo alarmado.

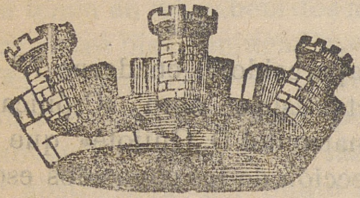
No lo ignoras seguramente, contestó el otro inmóvil. He de hacer aun otra prueba, una prueba cualquiera. Mas ya lo sabes: nuestro contrato es claro; la familia de mi padre no debe morir en la

SECCION DE ANUNCIOS

GRANDES CRIADEROS DE ARBOLES
DE
CARLOS RACAUD
ZARAGOZA

PRECIOS CORRIENTES DE ARBOLES Y SEMILLAS
Oferta especial

Precios puestas en estación de Avila.
Manzanos el ciento, 100 pesetas, el mil 950 pesetas; perales el ciento, 90 pesetas; el mil, 850 pesetas; encargos de árboles por grandes cantidades. Representante en Avila Francisco Merino.
Alcázar, 2, sastrería, quien facilitará catálogos.



La Urbana
FUNDADA EN 1838
LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.
Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila
DON AQUILINO CRUCES
Oficinas: Casa de Baños Sanjuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES
SASTRERÍA
DE
EUGENIO MARTIN GIL
ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO
AVILA
ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros
Uniformos militares y hábitos tales
De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.
Se reciben géneros para la confección.
Prontitud en los encargos. Esmerada confección.
ECONOMÍA EN LOS PRECIOS
Alcázar, 5, Loteria.

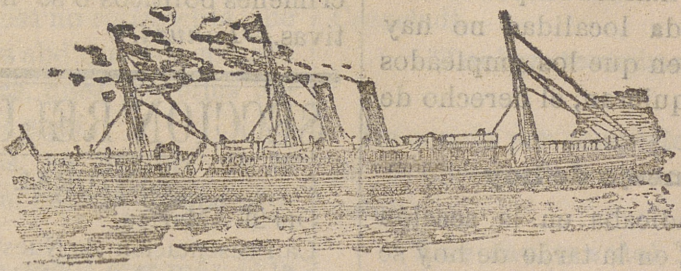
EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMIGRANINA** del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, migrañas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemigranina** del doctor Caldeiro. La **Hemigranina** es notabilísima, no solo en los casos de sequedad rebelde, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada, en las **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las **gastroalgias**, los **Reumatismos articulares**, la **Grieta**; la **Disyuria** de los tuberculosos, **Dismenorréas**, las **parturiciones uterinas**, la **Zona**, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3:00 pesetas.

Ateneo, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Mala Real Inglesa. — Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.
SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Viaje de ida.—El día 5 de Noviembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor o correo **Nile**.
El día 19 de Noviembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **Aragón**.
El día 27 de Noviembre de 1905 saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo **Paraná**.
Viaje de regreso.—El día 9 de Noviembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor **Aragón**.
El día 16 de Noviembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor **Magdalena**.
El día 23 de Noviembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor **Thames**.
Línea de la Isla de Cuba.—El día 25 de Noviembre de 1905 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo **Severu**.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Estos vapores toman ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, eritiándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.
Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:
Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.
En Coruña, Sras. Rubine é hijos.
En Carril y Villagarcía, Sras. González y Fernández.
En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.
NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña lo sea que su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Agencia Universal
ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

MADRES
DENTICINA ANTONIO OLIVERES
Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia. Zedrera, 16 y 18.

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID,
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Listas especiales p.º RELOJEROS

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
Tomás Pérez, 14—AVILA

¿TENEIS HERPES?
pues usad la
DERMIOTINA DEL
Dr. Guzmán.
Con ella se curan radicalmente. el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tífa, Sarna y demás enfermedades de la piel.
Específico esencialmente antiséptico.
De venta en las principales farmacias.
Depósito: **P. MARTIN**—Mayor, 18, Madrid.

ES INDISCUTIBLE
PARA PERFUMERIA EXTRANJERA Y NACIONAL
San Segundo, 22.
Gran surtido en abanicos japoneses y otros artículos para regalo.
CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, y enteramente igual que cualquier aceite de tocador. Nada mancha.
AVISO A las personas que se la teñen á quejar continuamente á esta oficina diciéndoles que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.
Depósito en AVILA: Perfumería China, San Segundo, 22.

SOMBRERÍA M. SILVA
Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fabricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.
SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA
ZENDRERA, 10, AVILA

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA
Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)